



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 16 de Agosto de 1.988

Expediente Nº 8.300/88

RES. Nº 307/88

VISTO:

El pedido efectuado por la recurrente Srta. Nancy Patricia Palacios L.U. Nº 12.029, alumna regular de la carrera del Profesorado en Matemática y Física Plan 1974/81 modificado en el sentido de solicitar el pase al Plan 1987 de la misma carrera;

Lo informado por el Departamento de Alumnos en relación a la situación curricular de la alumna recurrente y el dictamen de la respectiva Comisión de Carrera;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Tener por reconocidas a la alumna Srta. NANCY PATRICIA PALACIOS, L.U. Nº 12.029 las asignaturas aprobadas en la carrera del Profesorado en Matemática y Física Plan 1974/81 modificado para el PROFESORADO EN MATEMATICA Y FISICA Plan 1987 de esta Facultad de Ciencias Exactas, de acuerdo al siguiente detalle:

PROF. EN MATEMATICA Y FISICA
Para el nivel medio Plan 1987

INTRODUCCION A LA MATEMATICA
INTRODUCCION A LA EDUCACION
A.L.G.A.

FUNDAMENTOS DE QUIMICA I

PROF. EN MATEMATICA Y FISICA
Plan 1974/81 (modif.)

per Introducción a la Matemática
per Introducción a la Educación
per A.L.G.A.
per Química General

Son cuatro (4) materias reconocidas.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que los Trabajos Prácticos regularizados/ por la recurrente son equivalentes y válidos por el período determinado/ por las reglamentaciones en vigor.

ARTICULO 3º: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, vuelva para su ARCHIVO.



Estela M. Alurralde de Revol
Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Silvano Locatelli
Ing. SILVANO LOCATELLI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas